



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **DÉCIMO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 54-2021** CELEBRADA CON FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**DÉCIMO**: Se requiere aprobar el **Acuerdo de TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA** de conformidad a la copia del acuerdo que se adjunta al **Oficio Número 097-2021-GAFIM-Presupuesto**, enviado por el señor Moises Bernabe Chún Yat, Encargado de Presupuesto, con el Visto Bueno de la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal. Se adjunta informe de la Auditora Interna Municipal. Para mejor referencia se consigna a continuación el Acuerdo de Transferencia Presupuestaria que para el efecto el Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, da una amplia explicación sobre su contenido, como se detalla a continuación: -----

ACUERDO DE PRESUPUESTO
El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

CONSIDERANDO

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

CONSIDERANDO

Que la Gerencia de Administración Financiera tienen por recibidos los documentos: a) Oficio No. 322-2021/PMT/FA.jp. fecha 10 abril de 2021, enviado por jefe de policía municipal de tránsito y Gerente de programas de seguridad ciudadana; b) Oficio No. 070/GSMARN/wcg de fecha 21 de abril de 2021 enviado por Director ambiental y recursos naturales y Gerente Social, medio ambiente y recursos naturales; c) Oficio No. 071-2021/GSMARN/wcg de fecha 23 de abril de 2021 enviado por Director ambiental y recursos naturales y Gerente Social, medio ambiente y recursos naturales; d) Oficio No. 091-2021-GS/jaac de fecha 26 de abril de 2021 enviado por Gerente de servicios; e) Derivado de las actividades programadas por las gerencias y unidades ejecutoras de proyectos para el ejercicio fiscal 2021, solicitan a la dirección municipal de planificación y a la gerencia de administración financiera municipal, que se pueda realizar una reprogramación de fuentes de financiamiento y ajustes a los presupuestos asignados, por lo que se procede a proponer la reprogramación de las partidas presupuestarias de los proyectos: SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ; CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA, PERIURBANA Y RURAL; CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL, COBAN, ALTA VERAPAZ. sin modificar el monto total de los mismos.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

ACUERDA

Autorizar a la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio del Encargado de Presupuesto Municipal, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
GERENCIA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA					
01.02.000.001.000					
162 Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	31-0151-0001	5,000.00	2,500.00	0.00	2,500.00
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	7,000.00	3,000.00	0.00	4,000.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	7,640.10	3,000.00	0.00	4,640.10
283 Productos de metal	31-0151-0001	8,000.00	3,500.00	0.00	4,500.00
299 Otros materiales y suministros	31-0151-0001	9,853.93	4,500.00	0.00	5,353.93
JEFATURA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO					
01.02.000.003.000					
142 Fletes	31-0151-0001	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	31-0151-0001	0.00	0.00	9,700.00	9,700.00
233 Prendas de vestir	31-0151-0002	20,300.00	10,000.00	0.00	10,300.00
241 Papel de escritorio	31-0151-0001	3,000.00	1,200.00	0.00	1,800.00
244 Productos de artes graficas	31-0151-0001	3,000.00	1,500.00	0.00	1,500.00
253 Llantas y neumáticos	31-0151-0001	0.00	0.00	6,330.00	6,330.00
261 Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	2,720.00	1,500.00	0.00	1,220.00
262 Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	6,000.00	3,500.00	0.00	2,500.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	8,000.00	6,000.00	0.00	2,000.00
283 Productos de metal	31-0151-0001	6,000.00	4,000.00	0.00	2,000.00
291 Útiles de oficina	31-0151-0001	3,000.00	1,200.00	0.00	1,800.00
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00	3,000.00	0.00	2,000.00
298 Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	0.00	0.00	16,970.00	16,970.00
298 Accesorios y repuestos en general	31-0151-0002	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
299 Otros materiales y suministros	31-0151-0001	5,994.26	3,000.00	0.00	2,994.26
GERENCIA DE SERVICIOS					
01.04.000.001.000					
171 Mantenimiento y reparación de edificios	31-0151-0001	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt



176 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	31-0151-0001				
		15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
223 Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
232 Acabados textiles	31-0151-0001	0.00	0.00	3,310.00	3,310.00
252 Artículos de cuero	31-0151-0001	6,000.00	4,000.00	0.00	2,000.00
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	19,685.00	7,000.00	0.00	12,685.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	12,037.60	0.00	32,000.00	44,037.60
274 Cemento	31-0151-0001	14,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00
283 Productos de metal	31-0151-0001	277.00	0.00	8,000.00	8,277.00
284 Estructuras metálicas acabas	31-0151-0001	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
285 Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	6,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
286 Herramientas menores	31-0151-0001	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
298 Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
299 Otros materiales y suministros	31-0151-0001	7,567.00	3,000.00	0.00	4,567.00
322 Equipo de oficina	31-0151-0001	0.00	0.00	2,700.00	2,700.00
324 Equipo educacional, cultural y recreativo.	31-0151-0001	710.00	710.00	0.00	0.00
326 Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	0.00	0.00	5,800.00	5,800.00
328 Equipo de computo	31-0151-0001	7,500.00	0.00	6,900.00	14,400.00
DIRECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES					
01.010.000.003.000					
183 Servicios jurídicos	31-0151-0001	15,000.00	6,580.00	0.00	8,420.00
283 Productos de metal	31-0151-0001	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00
328 Equipo de computo	31-0151-0001	0.00	0.00	3,380.00	3,380.00
SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ					
12.02.001.001.000.					
029 Otras remuneraciones de personal temporal	22-0101-0001	209,820.00	34,200.00	0.00	175,620.00
214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	22-0101-0001	0.00	0.00	900.00	900.00
223 Piedra, arcilla y arena	22-0101-0001	12,500.00	0.00	5,550.00	18,050.00
241 Papel de escritorio	22-0101-0001	3,000.00	0.00	800.00	3,800.00
253 Llantas y neumáticos	21-0101-0001	9,040.00	0.20	0.00	9,039.80
262 Combustibles y lubricantes	21-0101-0001	87,580.00	29,640.00	0.00	57,940.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	22-0101-0001	47,853.00	0.00	2,300.00	50,153.00
273 Productos de loza y porcelana	22-0101-0001	0.00	0.00	650.00	650.00
274 Cemento	22-0101-0001	0.00	0.00	6,375.00	6,375.00
281 Productos siderúrgicos	21-0101-0001	0.00	0.00	9,550.20	9,550.20
281 Productos siderúrgicos	22-0101-0001	0.00	0.00	15,188.80	15,188.80
283 Productos de metal	22-0101-0001	10,000.00	0.00	1,042.90	11,042.90
284 Estructuras metálicas acabadas	21-0101-0001	0.00	0.00	16,700.00	16,700.00
291 Útiles de oficina	21-0101-0001	365.00	365.00	0.00	0.00
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	5,300.00	5,300.00
298 Accesorios y repuestos en general	22-0101-0001	39,510.00	0.00	5,000.00	44,510.00
298 Accesorios y repuestos en general	22-0101-0001	54,720.00	0.00	5,000.00	59,720.00
322 Equipo de oficina	21-0101-0001	1,545.00	1,545.00	0.00	0.00
329 Otras maquinarias y equipos	22-0101-0001	100,000.00	8,606.70	0.00	91,393.30
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ					
12.02.002.000.001.					
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	1,000,000.00	327,182.00	0.00	672,818.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0001	0.00	0.00	327,182.00	327,182.00
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, COBAN, ALTA VERAPAZ					
17.01.001.001.000.					
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	472,461.80	327,182.00	0.00	145,279.80
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	327,182.00	327,182.00
TOTALES		2,292,679.69	851,410.90	851,410.90	2,292,679.69

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt



Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del Oficio UDAI-COBAN No. 38-2021-MEMM EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA 2021_OFICIO 096-2021-GAFIM- Presupuesto, documentos emitidos por la Licenciada Miriam Esperanza Milián Milián, Auditora Interna Municipal. --



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

MUNICIPALIDAD DE COBÁN, ALTA VERAPAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Cobán, Alta Verapaz, 25 de Mayo de 2021
Oficio UDAI-COBAN No. 38-2021-MEMM

Ingeniero
Leonel Arturo Chacón Barrios
Alcalde Municipal
Su Despacho

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, para trasladar informe relacionado con la evaluación realizada a la propuesta de transferencia presupuestaria al presupuesto municipal 2021 vigente, preparada por el Área de Presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-GAFIM-, trasladada según oficio No. 096-2021-GAFIM-Presupuesto el 25 de mayo del año 2021. Informe identificado con el CUA No. 109110, el cual contiene las recomendaciones pertinentes.

Agradezco que el informe sea presentado al Concejo Municipal juntamente con la propuesta de transferencia presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal. Solicito también me sea trasladada certificación del punto de acta en el cual es dado a conocer el presente informe, para control y archivo de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Licda. Miriam Esperanza Milián Milián
Auditora Interna Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A.V.
REQUERIDO
25 MAY 2021
HORA: 16:59 hrs

cc archivo
adjunto: 1 informe en original y 19 copias

1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.unicoban.gob.gt/>

MUNICIPALIDAD DE COBÁN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:109110

MUNICIPALIDAD DE COBÁN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
EVALUACION DE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA
PRESUPUESTARIA 2021_OFICIO
096-2021-GAFIM-Presupuesto



GUATEMALA, MAYO DE 2021

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



AUDITORÍA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE COBÁN

INTRODUCCION

El presupuesto municipal es uno y en él deben figurar todos los ingresos estimados y los gastos autorizados para el ejercicio fiscal vigente, esto según lo establecido en el artículo 126 del Decreto número 12-2002, Código Municipal. Las autoridades municipales deben contemplar la posibilidad de modificaciones durante la ejecución de los ingresos y egresos, derivados del cumplimiento de metas y objetivos de la comuna, respetando así el principio de Unidad Presupuestaria.

Las modificaciones presupuestarias son generadas por la dinámica administrativa, producto del cumplimiento de la Planificación Operativa Programada y las competencias tanto propias como delegadas de la entidad, donde su principal fin es el bienestar común.

El presupuesto municipal además está sujeto a apegarse a la realidad financiera del municipio, derivado del análisis realizado por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, durante la ejecución presupuestaria, eventualmente considerarán la readecuación del presupuesto, a través de modificaciones presupuestarias contenidas en Transferencias Presupuestarias, debiendo en todo caso considerar el origen de las fuentes de financiamiento para darle el destino con apego a las normas financieras emitidas por los entes rectores.

Las modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Decreto 12-2002, Código Municipal, será aprobadas por el voto de las dos terceras partes 2/3, de los miembros que integran el Concejo Municipal, para lo cual se deben observar las normas relacionadas, Código Municipal y sus Reformas, Decreto 12-2002.

Las entidades del sector público que ejecutan fondos están obligadas a usar los Sistema Integrados de Administración Financiera, por lo que las modificaciones presupuestarias al ser aprobadas deberán registrarse en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOIN GL-, por el encargado del área de presupuesto de la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal.

OBJETIVOS

GENERAL

Evaluar la propuesta de modificación presupuestaria dos mil veintiuno (2,021), por el proceso de transferencia presupuestaria de Inversión y Funcionamiento



MUNICIPALIDAD DE COBÁN

Pág. 1

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, con la finalidad de cumplir con los planes de gobierno.

ESPECIFICO

Revisar la propuesta de Transferencia Presupuestaria, dentro del presupuesto municipal dos mil veintiuno (2,021), para emitir dictamen dirigido a las autoridades municipales, con las recomendaciones correspondientes.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Verificación de la propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2,021), derivado de la modificación del presupuesto anual vigente, presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, según Oficio No. 096-2021-GAFIM-Presupuesto.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal ha presentado la propuesta de transferencia presupuestaria de inversión y funcionamiento, misma que fue evaluada, determinándose que es factible realizar dicha modificación presupuestaria de conformidad a las normativas vigentes, Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Decreto 12-2002, Código Municipal y sus reformas.

De conformidad a la propuesta presentada por la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, las estructuras programáticas a afectarse suman un total de ochocientos cincuenta y un mil cuatrocientos diez quetzales con 90/100 (Q 851,410.90). Los renglones presupuestarios a incrementar pertenecen a la estructura programática que a continuación se detalla:

- JEFATURA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
- GERENCIA DE SERVICIOS
- DIRECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
- SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ
- CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ
- CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, COBAN, ALTA VERAPAZ



RECOMENDACIONES:

- Al Alcalde Municipal, gire instrucciones a Secretaría Municipal para que de ser aprobada la propuesta de transferencia presupuestaria, envíe certificación del acta de Aprobación a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal-GAFIM-, para el registro de los renglones presupuestarios de las diferentes estructuras programáticas, en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales-SICOIN GL.
- Al Alcalde Municipal, gire instrucciones a Secretaría Municipal para que aprobada la propuesta de transferencia presupuestaria de inversión; envíe certificación de acta a la Unidad de Información Pública de esta municipalidad, para la publicación correspondiente, de conformidad al numeral 7, del artículo 10 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso de la Información Pública.
- Al Alcalde Municipal, gire instrucciones a la Dirección Municipal de Planificación para que presente al Concejo Municipal, propuesta de Modificación al Plan Operativo Anual 2021, relacionada a la presente transferencia presupuestaria de Inversión.
- Al Alcalde Municipal, gire instrucciones a los responsable de los diferentes procesos, para que den cumplimiento a las modalidades de adquisición descritas en el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y Sus Reformas; Acuerdo Gubernativo 122-2016, Reglamento Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas; Acuerdo Gubernativo No. 86-2015, del Ministerio de Finanzas Publicas, Manual de Normas y Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones para la Municipalidad de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, Según Acta de Sesiones de Concejo Municipal Número 43-2020 de fecha seis de Mayo del año dos mil veinte y Otras Leyes, Reglamentos, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones y comunicados conexos.
- Al Alcalde Municipal, gire instrucciones a la Gerencia de Proyectos para que informe dentro de los primeros 10 días de cada mes el avance físico de los proyectos ejecutados por contrato y administración, a la Dirección Municipal de Planificación para que esta dependencia registre en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SINIP-, el avance físico de los mismos.
- Al Alcalde Municipal, gire instrucciones a la GAFIM para que envíe oportunamente la presente modificación presupuestaria a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, en base a lo que establece el Artículo 41 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.
- Que la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal, emita la





MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt



SECRETARÍA MUNICIPAL DE COBÁN
CDF para los proyectos de ejecución, según el procedimiento indicado en el artículo 26 bis. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE COBÁN
MUNICIPALIDAD DE COBÁN
SECRETARÍA MUNICIPAL DE COBÁN
MUNICIPALIDAD DE COBÁN

El señor Alcalde Municipal consulta ¿si tienen alguna duda o alguna observación? No existiendo ninguna intervención. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes aprueban el acuerdo enviado y la realización de la Transferencia Presupuestaria conforme fue remitido mediante Oficio Número 097-2021-GAFIM- Presupuesto, por el señor Moisés Bernabé Chun Yat, Encargado de Presupuesto, con el Visto Bueno de la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal*, se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Claudia Sofia De León Bac, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Yenner Ronald Alvarado Ax, Juaria Paola Ponce López, Vianka Magaly Fernández Del Valle, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Pablo Enmanuel Rosales Droege, Leonel Waldemar Garcia Stalling y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el **ACUERDO DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA** el cual se detalla a continuación:

ACUERDO DE PRESUPUESTO

El Concejo Municipal de Cobán, Alta Verapaz

CONSIDERANDO

Que es atribución del Concejo Municipal aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, así como las Ampliaciones y Transferencias que conforme a las necesidades de la Institución es conveniente realizar.

CONSIDERANDO

Que la Gerencia de Administración Financiera tienen por recibidos los documentos: a) Oficio No. 322-2021/PMT/FA.jp. fecha 10 abril de 2021, enviado por jefe de policía municipal de tránsito y Gerente de programas de seguridad ciudadana; b) Oficio No. 070/GSMARN/wcg de fecha 21 de abril de 2021 enviado por Director ambiental y recursos naturales y Gerente Social, medio ambiente y recursos naturales; c) Oficio No. 071-2021/GSMARN/wcg de fecha 23 de abril de 2021 enviado por Director ambiental y recursos naturales y Gerente Social, medio ambiente y recursos naturales; d) Oficio No. 091-2021-GS /jaac de fecha 26 de abril de 2021 enviado por Gerente de servicios; e) Derivado de las actividades programadas por las gerencias y unidades ejecutoras de proyectos para el ejercicio fiscal 2021, solicitan a la dirección municipal de planificación y a la gerencia de administración financiera municipal, que se pueda realizar una reprogramación de fuentes de financiamiento y ajustes a los presupuestos asignados, por lo que se procede a proponer la reprogramación de las partidas presupuestarias de los proyectos: SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ; CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA, PERIURBANA Y RURAL; CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA RURAL, COBAN, ALTA VERAPAZ. sin modificar el monto total de los mismos.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere los artículos 253, 254, 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (Código Municipal).

ACUERDA

Autorizar a la Licenciada Blanca Lidia Claribel Rodríguez Cú, Gerente de la Administración Financiera Integrada Municipal para que por intermedio del Encargado de Presupuesto Municipal, se realicen las siguientes transferencias presupuestarias:

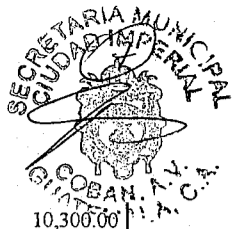
ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPONIBILIDAD VIGENTE	DECREMENTO	INCREMENTO	PRESUPUESTO MODIFICADO
GERENCIA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA					
01.02.000.001.000					
162 Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	31-0151-0001	5,000.00	2,500.00	0.00	2,500.00
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	7,000.00	3,000.00	0.00	4,000.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	7,640.10	3,000.00	0.00	4,640.10
283 Productos de metal	31-0151-0001	8,000.00	3,500.00	0.00	4,500.00
299 Otros materiales y suministros	31-0151-0001	9,853.93	4,500.00	0.00	5,353.93
JEFATURA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO					
01.02.000.003.000					
142 Fletes	31-0151-0001	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00
165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	31-0151-0001	0.00	0.00	9,700.00	9,700.00

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt



233 Prendas de vestir	31-0151-0002	20,300.00	10,000.00	0.00	10,300.00
241 Papel de escritorio	31-0151-0001	3,000.00	1,200.00	0.00	1,800.00
244 Productos de artes graficas	31-0151-0001	3,000.00	1,500.00	0.00	1,500.00
253 Llantas y neumáticos	31-0151-0001	0.00	0.00	6,330.00	6,330.00
261 Elementos y compuestos químicos	31-0151-0001	2,720.00	1,500.00	0.00	1,220.00
262 Combustibles y lubricantes	31-0151-0001	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	6,000.00	3,500.00	0.00	2,500.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	8,000.00	6,000.00	0.00	2,000.00
283 Productos de metal	31-0151-0001	6,000.00	4,000.00	0.00	2,000.00
291 Útiles de oficina	31-0151-0001	3,000.00	1,200.00	0.00	1,800.00
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	5,000.00	3,000.00	0.00	2,000.00
298 Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	0.00	0.00	16,970.00	16,970.00
298 Accesorios y repuestos en general	31-0151-0002	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
299 Otros materiales y suministros	31-0151-0001	5,994.26	3,000.00	0.00	2,994.26
GERENCIA DE SERVICIOS					
01.04.000.001.000					
171 Mantenimiento y reparación de edificios	31-0151-0001	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00
176 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones	31-0151-0001	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00
223 Piedra, arcilla y arena	31-0151-0001	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
232 Acabados textiles	31-0151-0001	0.00	0.00	3,310.00	3,310.00
252 Artículos de cuero	31-0151-0001	6,000.00	4,000.00	0.00	2,000.00
267 Tintes, pinturas y colorantes	31-0151-0001	19,685.00	7,000.00	0.00	12,685.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	31-0151-0001	12,037.60	0.00	32,000.00	44,037.60
274 Cemento	31-0151-0001	14,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00
283 Productos de metal	31-0151-0001	277.00	0.00	8,000.00	8,277.00
284 Estructuras metálicas acabas	31-0151-0001	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00
285 Materiales y equipos diversos	31-0151-0001	6,000.00	3,000.00	0.00	3,000.00
286 Herramientas menores	31-0151-0001	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
298 Accesorios y repuestos en general	31-0151-0001	10,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
299 Otros materiales y suministros	31-0151-0001	7,567.00	3,000.00	0.00	4,567.00
322 Equipo de oficina	31-0151-0001	0.00	0.00	2,700.00	2,700.00
324 Equipo educacional, cultural y recreativo.	31-0151-0001	710.00	710.00	0.00	0.00
326 Equipo para comunicaciones	31-0151-0001	0.00	0.00	5,800.00	5,800.00
328 Equipo de computo	31-0151-0001	7,500.00	0.00	6,900.00	14,400.00
DIRECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES					
01.010.000.003.000					
183 Servicios jurídicos	31-0151-0001	15,000.00	6,580.00	0.00	8,420.00
283 Productos de metal	31-0151-0001	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00
328 Equipo de computo	31-0151-0001	0.00	0.00	3,380.00	3,380.00
SANEAMIENTO INFRAESTRUCTURA TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS BOTADERO A CIELO ABIERTO MUNICIPAL, ZONA 12 AREA URBANA, COBAN, ALTA VERAPAZ					
12.02.001.001.000.					
029 Otras remuneraciones de personal temporal	22-0101-0001	209,820.00	34,200.00	0.00	175,620.00
214 Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	22-0101-0001	0.00	0.00	900.00	900.00
223 Piedra, arcilla y arena	22-0101-0001	12,500.00	0.00	5,550.00	18,050.00
241 Papel de escritorio	22-0101-0001	3,000.00	0.00	800.00	3,800.00
253 Llantas y neumáticos	21-0101-0001	9,040.00	0.20	0.00	9,039.80
262 Combustibles y lubricantes	21-0101-0001	87,580.00	29,640.00	0.00	57,940.00
268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	22-0101-0001	47,853.00	0.00	2,300.00	50,153.00
273 Productos de loza y porcelana	22-0101-0001	0.00	0.00	650.00	650.00
274 Cemento	22-0101-0001	0.00	0.00	6,375.00	6,375.00
281 Productos siderúrgicos	21-0101-0001	0.00	0.00	9,550.20	9,550.20
281 Productos siderúrgicos	22-0101-0001	0.00	0.00	15,188.80	15,188.80
283 Productos de metal	22-0101-0001	10,000.00	0.00	1,042.90	11,042.90
284 Estructuras metálicas acabadas	21-0101-0001	0.00	0.00	16,700.00	16,700.00
291 Útiles de oficina	21-0101-0001	365.00	365.00	0.00	0.00
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	5,300.00	5,300.00
298 Accesorios y repuestos en general	22-0101-0001	39,510.00	0.00	5,000.00	44,510.00
298 Accesorios y repuestos en general	22-0101-0001	54,720.00	0.00	5,000.00	59,720.00
322 Equipo de oficina	21-0101-0001	1,545.00	1,545.00	0.00	0.00
329 Otras maquinarias y equipos	22-0101-0001	100,000.00	8,606.70	0.00	91,393.30

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
osmunicipal@unicoban.gob.gt

CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO LOTIFICACION EL ARCO, ZONA 10, COBAN, ALTA VERAPAZ

12.02.002.000.001.

331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	21-0101-0001	1,000,000.00	327,182.00	0.00	672,818.00
331 Construcciones de bienes nacionales de uso común	31-0151-0001	0.00	0.00	327,182.00	327,182.00

CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO CON PRESTACION DE SERVICIO EN EL AREA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, COBAN, ALTA VERAPAZ

17.01.001.001.000.

297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	31-0151-0001	472,461.80	327,182.00	0.00	145,279.80
297 Útiles, accesorios y materiales eléctricos	21-0101-0001	0.00	0.00	327,182.00	327,182.00
TOTALES		2,292,679.69	851,410.90	851,410.90	2,292,679.69

El presente acuerdo debe certificarse, enviándose copia a través del Encargado del Presupuesto Municipal a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas para efectos de control y fiscalización. Debiendo remitirse certificación a la Dirección Municipal de Planificación, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Gerencia de Recursos Humanos, Unidad de Información Pública Municipal y Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, agregándose en el expediente de "Transferencias Presupuestarias" como futura referencia."

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN OCHO HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIDIA AURA VIOLETA REY YALIBAT
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
CIUDAD IMPERIAL



COBÁN, A. V.
UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL

RECIBIDO
23 JUN 2011

HORA: 11:05 POR: